

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA.  
LTDA.**

En el cantón y ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Mayo de 2014, a las 9h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, Edificio Twin Towers, piso 11, oficina 104, de esta misma ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Felipe Eduardo Better Weiser, quien representa el 50% del capital social; y el Señor Javier Chávez Pazmiño, quien representa el 50% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía GBS, GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA. El Señor Javier Homero Chávez Pazmiño, en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta y el Señor Felipe Eduardo Better Weiser, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actuará como Secretario de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal dispone que el Secretario, cumpla con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la Declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal del año 2012.
2. Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012, conforme a la Declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2012.

Quien preside la Junta General Extraordinaria y Universal da paso al primer punto del orden del día

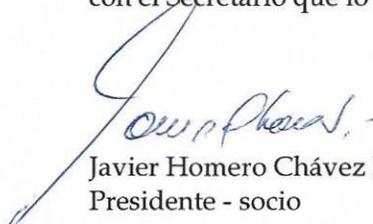
**1.- Conocimiento y Resolución sobre la Declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal del año 2012.**

Toma la palabra el Señor Felipe Better Weiser, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que se han realizado modificaciones en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio económico del año 2012, lo cual se debe a la implementación de las normas internacionales de información financiera NIFFS, existiendo diferencias en los valores reportados al Servicio de Rentas Internas, por lo que pone en conocimiento de dichas modificaciones a los socios de la Compañía, la misma que luego de que se ha explicado las razones que motivaron los cambios, la mencionada declaración sustitutiva es aprobada por unanimidad.

**2.- Resolución sobre la Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012, conforme a la Declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2012.**

Toma la palabra nuevamente el Señor Felipe Better Weiser, quien manifiesta que con la declaración sustitutiva, luego del pago de impuesto a la renta y participación de trabajadores, existe una utilidad del ejercicio USD \$ 325.515,60, sin embargo en virtud de la implementación de las normas internacionales de información financiera NIFFS, las utilidades a repartirse entre los socios disminuyó al valor de USD \$ 314.372,80, no obstante en virtud de que anteriormente la Junta General dispuso que se repartan entre los socios la suma de USD \$ 24.694, existe un saldo a repartirse de USD \$ 289.678,80, para lo cual el Señor Felipe Better mociona que dichos valores, se mantengan en cuentas por pagar utilidades de los socios.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 9h45, se reinstala la sesión y se proceda a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los socios. El Señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los socios presentes.

  
Javier Homero Chávez Pazmiño  
Presidente - socio

  
Felipe Eduardo Better Weiser  
Secretario - socio